



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 23 VEINTITRÉS -----

----- SESION ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día **11 once de marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la presente **Sesión Ordinaria**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas Diecinueve relativa a la Sexta Sesión Ordinaria; Veinte relativa a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, Veintiuno relativa a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria y Veintidós relativa a la Séptima Sesión Ordinaria respectivamente, celebradas por este Honorable Ayuntamiento.
- 5.- Análisis y aprobación en su caso, de las **Disposiciones Administrativas de Recaudación** del Municipio de Cortazar para el **Ejercicio Fiscal 2016**.
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, para **integrar la Comisión Plural** integrada por miembros del Ayuntamiento, conforme al artículo 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; Así como de la metodología a emplear para realizar la consulta pública a los habitantes de las Comunidades, con el propósito de formular la propuesta para **Delegados y Subdelegados Municipales**.
- 7.- Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen que emite la Comisión Plural con la propuesta de quienes integrarán el **Consejo directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y alcantarillado** de Cortazar, Guanajuato.
- 8.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen que emite la **Comisión de Igualdad de Género** del H. Ayuntamiento, referente a la reforma de la Constitución del Estado remitida por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
- 9.- Análisis y aprobación en su caso, de la **Primera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2016** de la



Administración Pública Municipal de Cortazar, Guanajuato. Incluye la Primera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cortazar, Guanajuato.

10.- Solicitud de **Entrega de Vehículos (chatarra)** y documentación para entregar a la Fundación de Rehabilitación Infantil **Teletón, A.C.**, derivado del convenio de Donación celebrado entre el Gobierno de la Administración Municipal 2012-2015 con la Asociación en cita.

11.- **Asuntos Generales.**

12.- Clausura de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presentes los CC. Hugo Estefanía Monroy, Santiago Eugenio García Mondragón, Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que existe el quórum legal requerido, por lo que se declara legalmente instalada la presente sesión.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Regidora Silvia María Calvo Benítez antes de dar lectura al orden del día, solicita una corrección al punto 6, para que la redacción quede tal y como se anotó en la solicitud, porque básicamente son tres situaciones las que se van a tratar en el punto, para que lleve un orden cronológico y sea más claro. La Regidora Subías comenta que se puede integrar en un sólo punto para no mover el orden del día. **Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el orden del día convocado, adecuando el punto 6 de la siguiente manera:** Propuesta y aprobación en su caso, para integrar la Comisión Plural integrada por miembros del Ayuntamiento, conforme al artículo 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; Así como de la metodología a emplear para realizar la consulta pública a los habitantes de las Comunidades, con el propósito de formular la propuesta para Delegados y Subdelegados Municipales.----

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz da lectura a la siguiente correspondencia recibida en la secretaría a su cargo:

- a) Oficio circular número S.G. 294/2016 con fecha 22 de febrero de 2016. Recibido por esta Secretaría el 4 del mes y año en curso, suscrito por el Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual solicita que de considerar oportuno, **este H. Ayuntamiento se adhiera al decreto Gubernativo, con la finalidad de contribuir a la difusión del nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestro**



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Estado y País, mediante la inserción del lema **"2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**, en la papelería oficial que se utilice. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta, Gobierno del Estado nos hace la propuesta de que se agregue a nuestra papelería la leyenda **"2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**. La Regidora Medrano manifiesta, esta circular se debería presentar como un punto para su aprobación, porque se esta manejando como correspondencia recibida y es nada más para conocimiento, se debió poner como un punto en el orden del día para poder someterlo a votación. El Presidente menciona que es una invitación y la facultad es del Ayuntamiento y lo someteremos en próxima sesión.

- b) Oficio circular número 27 con fecha 15 de febrero de 2016. Recibido por esta Secretaría en fecha 04 del mes y año en curso, donde la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Guanajuato, informa la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la Legislatura. Asimismo, de la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, y la elección para la integración de la mesa directiva que fungirá durante dicho periodo.** El C. Estefanía comenta que el oficio es meramente informativo.
- c) Oficio circular número 30 con fecha 4 de marzo de 2016. Recibido en Secretaría el 8 de los corrientes, suscrito por la Diputada Presidenta y Diputado Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, en donde remiten la **Iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato**, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura. El Presidente Municipal indica que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como a la de Reglamentos, para que en su momento hagan las observaciones que consideren pertinentes.
- d) **Oficio suscrito por la Regidora Silvia María Calvo Benítez**, de fecha 10 de marzo de 2016 y recibido por esta Secretaría en la misma fecha, en el cual solicita que se cite para que comparezca a esta sesión, el jefe de Desarrollo Rural, J. Guadalupe Vera Espitia, a fin de que le informe sobre: 1. listado de delegados y subdelegados municipales; 2. listado de escuelas donde serán las consultas públicas de los delegados, incluyendo los datos del contacto con estas instituciones y 3. Copias de los nombramientos de los delegados y subdelegados actuales. La Regidora Subías informa que los nombramientos de los delegados no los tiene el Jefe de Desarrollo Rural y sobre el directorio de las escuelas, hay un encargado de Educación que es quien lo tiene, y la comisión del ayuntamiento para este tema, ya tiene la información respecto a los lugares y documentación para las convocatorias, por lo que no ve necesario la comparecencia del C. Vera, y añade que cualquier inquietud



sobre este punto, se pueden dirigir a la comisión. La Regidora Calvo manifiesta, de hecho los nombramientos son necesarios para el caso de que haya una ratificación de algún delegado o subdelegado, y el oficio dice para efectos de que se está solicitando el apoyo para la consulta que se va a proponer en un momento más y quiero la información simplemente para tener la ubicación de la escuelas, y precisamente lo hice por conducto del Secretario para no saltarme a nadie. Quizás usted está aclarando más específicamente las dependencias que también pudieran intervenir, y quién mejor que el encargado de Desarrollo Rural para proporcionar esa información. La C. Subías manifiesta, yo nada más repito esa información se debió haber aprobado por la Comisión, y los documentos que solicita yo por iniciativa ya los tengo. La C. Calvo manifiesta, voy a tomar la palabra y en especial me voy a dirigir a usted Sr. Presidente, en días pasados la Regidora Tere hizo favor de convocarme y al Regidor Arturo para tratar el asunto de delegados municipales, ella me comentó que ya había elaborado una propuesta para la metodología que se va a someter a su consideración más adelante, yo le comente que en qué parte de la Ley venía que la Comisión de Desarrollo Rural y Económico era a la que se le tenía que asignar ese trabajo, y ella me contesto que era por cuestiones afines que como tenía que ver por área rural, por tradición esa Comisión toma iniciativa en ese sentido. La ley nada más menciona que se tiene que conformar una Comisión Plural para la consulta, yo la cuestione del motivo por el que lo estaba realizando, y ella me comentó que habló con usted y que ella le dijo que a iniciativa personal le estaba diciendo que se nos acerca el tiempo y que Usted le dijo que se encargará de esa situación, yo agradezco la experiencia que ella tiene, pero hasta donde sé hay comisiones y éstas estan integradas por tres miembros, Presidente, Secretario y Vocal, yo quiero exigirles a los miembros del Ayuntamiento que lo que yo haga mal me lo digan a mí y me lo encarguen a mí, yo no quise hacer un problema y hasta el día de hoy no he sobrepasado a nadie y le agradezco el apoyo, la enseñanza, la tutoría, el apadrinamiento que ella me quiere brindar, pero creo que con la poca experiencia profesional y preparación académica que tengo, tal vez pudiera desempeñar una buena función como miembro de una comisión. Yo le agradezco a la Regidora Teresa porque ella elaboró la minuta y yo solo le hice observaciones a lo que yo consideraba. En atención al artículo 75 de la Ley Orgánica Municipal, que habla de la ética que todos debemos observar aquí, y en virtud de que en la Ley no establece que la Comisión de Desarrollo Rural y Económico es la que se debe encargar de conformar la Comisión Plural y atender los asuntos de las consultas públicas, dejé que me apoyara la Regidora Tere y se lo agradezco, y sí no lo hago bien aquí están ustedes para reclamarme. Y les pido de ahora en adelante que lo que yo tenga que hacer me lo pidan directamente a mí, porque yo cuando he querido algo se los he dicho a cada quien o se los he dicho aquí. Y quiero que quede en el entendido de que voy a respetar el lugar que cada quien tiene en las Comisiones y no quiero nada más que respeto y en esa tesitura quiero



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

seguir. El Presidente Municipal manifiesta, yo reconozco su trabajo y labor, dentro de la Ley Orgánica Municipal no especifica que Comisión será la encargada de la convocatoria de los Delegados, sí no mal recuerdo en una sesión anterior se les notificó y se aprobó que fuera de manera plural para lo de la elección de los delegados, se les convoco para que todas las fuerzas políticas estuvieran representadas, y lo que le puedo decir es que su respeto siempre se le va a dar. La Regidora Fernández manifiesta, yo avalo la petición de Silvia y veo que se trata de una confusión por falta de comunicación, es lamentable esta situación, y les pido por favor que trabajemos en concordia, y solicito al igual que Silvia la información, es para saber en dónde se van a colocar las convocatorias, a dónde vamos o con quién nos dirigimos y las direcciones de las escuelas. La Regidora Subías manifiesta, nada más aclarando si pertenecemos a una Comisión, el Reglamento no fundamenta donde diga específicamente que tiene que hacerlo alguno de los integrantes de la Comisión, si alguno tiene la iniciativa porque se está pasando el tiempo que manda la Ley Orgánica, yo creo que cualquiera de los integrantes de la Comisión tiene derecho de iniciar algún trabajo.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE NÚMERO DIECINUEVE RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, LA NUMERO VEINTE RELATIVA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA NÚMERO VEINTIUNO RELATIVA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y LA NÚMERO VEINTIDÓS RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA RESPECTIVAMENTE, CELEBRADAS POR ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. La Regidora Medrano solicita se ponga a consideración del Pleno, la petición de que por esta ocasión se omita la lectura, y que las observaciones que tengan se hagan por correo. El Regidor Durán menciona, está bien que se dispense la lectura, pero la información de esas actas ya se nos envió con anticipación. La Regidora Calvo se une a la petición de la regidora Medrano, y menciona que están conscientes de lo que dice el Regidor Carlos, solicitando que por única ocasión se extienda el plazo para poder hacer las observaciones, apercibidas de que en las próximas sesiones ya no van a tener esta oportunidad. La Regidora Medrano manifiesta, ¿qué le parece si para el próximo miércoles a más tardar le enviamos nuestras observaciones? El Secretario informa que hay la urgencia de aprobar el Acta 21 porque debe mandar una copia certificada a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado para continuar con el Trámite de la Regularización del asentamiento humano denominado "El Colorado". El Presidente Municipal comenta que no hay ningún problema, pero se necesita aprobar el acta número 21 y en virtud de que no se recibieron observaciones de parte del H. Ayuntamiento solicita se dispense la lectura de la misma y se someta a votación. **Se aprueba por unanimidad el acta 21.** La Regidora Medrano manifiesta, en el Acta numero 19 tengo una observación y quiero comentarla con anticipación, recordemos que todos aprobamos el punto 10 referente al "Análisis y en su caso aprobación, y autorización de los lineamientos para el otorgamiento de anticipo de salarios a los trabajadores de la Administración Publica", me gustaría



que cambiaran el punto porque dice a los trabajadores de la Administración pública y por cuestiones del Órgano quisiera que a la redacción se le adhiriera “a los trabajadores de la Administración Pública y del Ayuntamiento”. El Regidor Campos manifiesta, o sea, que sea más específica la redacción.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. El Presidente Municipal les recuerda que este tema ya lo trataron en la sesión anterior y cuatro de ustedes no estuvieron convencidos de algunos rubros, por lo que solicita en esta sesión se aprueben estas disposiciones administrativas que nos permitan recaudar ingresos propios para invertirlos en la mejoría permanente de los servicios públicos que se le brindan a la ciudadanía. Solicita al secretario somete a votación el punto, resultando 8 ocho votos a favor y 4 cuatro votos en contra de los Regidores José Arturo Elías, Sandra Medrano, Luis Manuel Villagómez y Silvia María Calvo. Este punto queda **aprobado por Mayoría Calificada**.

6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PLURAL INTEGRADA POR MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. ASÍ COMO DE LA METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA REALIZAR LA CONSULTA PÚBLICA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DE CORTAZAR, GUANAJUATO, CON EL PROPÓSITO DE FORMULAR LA PROPUESTA PARA DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES. La Regidora Fernández manifiesta, antes de votar el punto quisiera saber si se nos van a entregar los documentos que nos indiquen lo que tenemos que hacer, a dónde y con quién para la entrega de las convocatorias. La Regidora Subías propone que terminando la Sesión se reúnan los integrantes de la Comisión para proporcionarles los datos necesarios. El Regidor Elías manifiesta, previo a la votación, quisiera poner a consideración del Pleno una propuesta respecto a esta consulta, solicito que se de una pausa a los apoyos sociales desde que se pegue la convocatoria hasta el término de la elección, con el fin de que la consulta se lleve sin ninguna malinterpretación y lo pongo a su consideración. El Regidor Campos señala que se especifique que este punto es en lo rural nada más. El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que la Comisión Plural que menciona le artículo 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento estará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN PLURAL QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
LIC. SILVIA MARÍA CALVO BENÍTEZ
C. JOSE ARTURO ELÍAS BERDÍN
LIC. MARÍA TERESA SUBÍAS ROJAS
LIC. MARÍA LUISA CORTÉS VARGAS
C. ROCÍO FERNÁNDEZ CORONA



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

La Regidora Medrano solicita que en las bases de la convocatoria, se anexe el punto que diga *que el registro y entrega de la documentación, se efectuará en la oficina de Regidores de la Presidencia* y obviamente que la Comisión los revise, toda vez que es el Ayuntamiento quien aprueba a estos delegados, considera que debe entregarse la documentación en la oficina de Regidores con atención a Secretaría. La Regidora Subías informa que en la Comisión acordaron que la documentación se reciba en Secretaría del Ayuntamiento, en razón de que no tienen un horario fijo y que cuentan únicamente con una secretaria para once Regidores. Además de que al terminar el día de los registros, la Comisión va a pasar por los expedientes para su revisión y análisis. El Presidente Municipal agrega que Ley Orgánica Municipal es muy clara y nos señala que las convocatorias pasan por un órgano que es la Secretaría del Ayuntamiento, que es la que da fe y certifica que los documentos se reciben. En este caso, lo que ustedes tienen que hacer como Comisión, es solicitar en tiempo y forma al Secretario para que se les entregue la documentación. El Regidor González agrega, nada más sería conveniente que se levante una circunstancia de lo que se está recibiendo, en qué condiciones y de quién se recibe, y ya posteriormente se pasa a la Comisión, para dar certeza jurídica a los trabajos desarrollados. La Regidora Medrano agrega que era una observación. El Secretario del Ayuntamiento somete a votación el punto y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PLURAL CON LA PROPUESTA DE QUIENES INTEGRARÁN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El Síndico del Ayuntamiento informa que los integrantes de la Comisión Plural del Agua, para el análisis de las personas que van a integrar el Consejo Directivo de JUMAPAC, hicimos reuniones y estuvimos estudiando los documentos de los candidatos para estos puestos, y llegamos a la conclusión de las personas que podrían formar parte de dicho Consejo, de quienes reunieron los perfiles y que cumplieron con los requisitos en tiempo y forma. Por lo que la **propone que los integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio quede de la siguiente manera:**

CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GUANAJUATO
PROPIETARIOS:
ING. ÁLVARO MONROY CORONA
LAE. EDUARDO OJEDA ORTIZ
PROF. JAVIER QUINTANA AMOLITOS
PROF. EFRAÍN HERNÁNDEZ LUNA
C. LUIS ENRIQUE TORRES LEÓN
DR. SANTIAGO EUGENIO GARCÍA MONDRAGÓN (ART. 10 DEL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE)
SUPLENTE
L. MKT. JUAN PABLO RUIZ LARA
LAE. ISMAEL RODRÍGUEZ FLORES
C. CARLOS GUILLERMO DURÁN OCHOA



A petición del Presidente Municipal se somete a votación el punto. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado propuesto.** El Presidente Municipal propone, una vez aprobado el punto, se proceda a tomar protesta de ley a quienes integran el Consejo. Quiero hacer un comentario, se tiene que ratificar a un miembro del Consejo de JUMAPAC, porque así lo marca la Ley Orgánica Municipal, para que quede asentado en el Acta. **Se somete a votación la ratificación DEL NOMBRAMIENTO DEL C. ÁLVARO MONROY CORONA,** lo cual se aprueba con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Silvia María. Se solicita la presencia de los integrantes del consejo directivo aprobado, C.C. Eduardo Ojeda Ortiz, Javier Quintana Amolitos, Efraín Hernández Luna y Luis Enrique Torres León, para proceder con la toma de protesta. El Presidente Municipal los felicita y les pide trabajar conjuntamente, buscando lo mejor para JUMAPAC. La Regidora Medrano agrega que este Ayuntamiento les ha otorgado la confianza y el respeto, y como miembro del Ayuntamiento les pide que el trabajo que tengan que hacer y desempeñar en JUMAPAC, se haga bien y se trabaje conjuntamente con el Ayuntamiento, con toda la disponibilidad para abrirnos en cualquier tema y cualquier propuesta, pero yo sí les pediría y exigiría el respeto al trabajo, a la honorabilidad y a que este Consejo llegue a un buen fin que es el fin común. **El Alcalde toma la protesta de ley a los miembros del Consejo Directivo de la JUMAPAC presentes.**

8.- Presentación y aprobación en su caso, del dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género del H. Ayuntamiento, referente a la reforma de la Constitución del Estado remitida por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. La Regidora Sandra Medrano recuerda que en la sesión anterior se mencionó este punto e informa que la comisión quedó integrada de la siguiente manera: C. Medrano como Presidenta, C. Silvia Calvo como Secretaria y C. Teresa Subías como Vocal, y tuvieron una reunión contando con los Regidores Rafael González, José Arturo Elías y la Maestra María Luisa Cortés como invitados a quienes agradece su apoyo. Informa que el dictamen se envió oportunamente al Secretario y solicita se someta a votación. El presidente Municipal somete a votación el punto y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el dictamen presentado para reformar el párrafo segundo del apartado A del artículo 17 de la Constitución Política del Estado, en materia de PARIDAD.**

La Regidora Cortés solicita que para el siguiente punto del orden del día se haga una mesa de trabajo para analizar entre todos el presupuesto. **El Presidente Municipal decreta un receso** siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día de su fecha, para analizar **La Primera Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016** con el Tesorero Municipal.

En la ciudad de Cortazar, Gto., siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día **28 veintiocho de marzo del año 2016 dos mil dieciséis,** reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

para el periodo 2015-2018, el Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presentes el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico Dr. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a reanudar la presente Sesión Ordinaria.-----

9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO. INCLUYE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, como ustedes saben se convocó a un receso para analizar este punto en mesas de trabajo en las que se desahogaron varias dudas, por lo que habiendo agotado previamente el análisis de este punto, solicito se someta a votación, resultando 7 siete votos a favor y 1 un voto en contra del Regidor Elías Berdín. Por lo tanto, se **Aprueba por Mayoría Absoluta.**-----

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO
ADMINISTRACION 2015 - 2018
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2016
RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	17,785,000.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
	DERECHOS	11,425,711.03
	PRODUCTOS	5,253,020.00
	APROVECHAMIENTOS	7,158,100.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	235,747,021.82
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	35,758,847.63

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES

313,127,700.48

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

9,224,793.93



TOTAL INGRESOS**322,352,494.41**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSO MUNICIPAL	143,579,155.03
RAMO 33		
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	18,926,783.00
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	47,671,806.00
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	75,691,108.82
ENDEUDAMIENTO INTERNO		
	REMANENTES PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	6,187,395.56
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	6,468,728.40
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	4,230,066.69
	REMANENTES	10,372,656.98

TOTAL EGRESOS MUNICIPALES**313,127,700.48**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	9,224,793.93
-----------------------------------	--------------

TOTAL EGRESOS**322,352,494.41**

10.- SOLICITUD DE ENTREGA DE VEHÍCULOS (CHATARRA) Y DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR A LA FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN, A.C., DERIVADO DEL CONVENIO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015 CON LA ASOCIACIÓN EN CITA. El Síndico del Ayuntamiento C. Santiago Eugenio García Mondragón manifiesta que solamente faltan dos vehículos por entregar así como las facturas correspondientes. La Regidora María Luisa comenta, sobre el padrón que tiene el CRIT, con relación a las personas de Cortazar, yo pediría que se le solicitara a la institución que se aumente la atención para las personas de Cortazar que tienen la necesidad del servicio que prestan. Se somete a votación y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

11.- ASUNTOS GENERALES. El alcalde solicita al Secretario continúe con el orden del día, no habiéndose agendado asuntos generales.-----



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

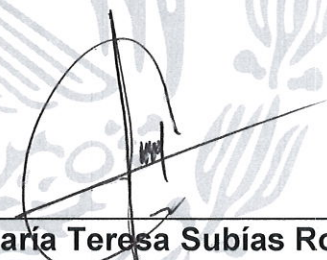
FOLIO

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 28 de marzo de 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor


C. María Teresa Subías Rojas
Regidora


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor


C. Sandra Medrano Mercado
Regidora


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

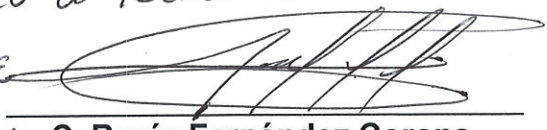
En el punto 9 no voto a favor, por no haberme citado conforme a la ley Orgánica Municipal.



Apuntar del punto num. 9 no estuve por lo que no lo voto.

C. Rafael González Novoa

Regidor

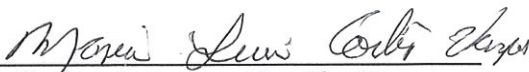
A partir del Punto
Nº 9 No voto a no haber sido
Citado a Reanudación de Sesión
Conforme 
a la ley.

C. Rocío Fernández Corona

Regidora

C. Silvia María Calvo Benítez

Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas

Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos

Secretario del H. Ayuntamiento